MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESMBASPC14

ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN: DENTISTAR IPS S.A.S

ACTA N°: **1037**

FECHA: 16 de septiembre de 2025

INFORMACIÓN GENERAL	
Numero de Contrato – Orden de Compra	321/2025
Nombre Contratista	**DENTISTAR IPS S.A.S**
Nit del contratista	900.338.175-7
Objeto del Contrato – Orden de Compra	"PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC14 EN PUERTO BERRIO ANTIOQUIA, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2025"
Forma y condiciones de pago	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las 1. Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. 2. Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. 5. Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. PARÁGRAFO PRIMERO. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago. PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta. PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2025.

Modificaciones al Contrato – Orden de Compra	NO APLICA
Nombre Supervisor Contrato – Orden de Compra	Sargento Viceprimero JAMINTO QUIROZ PALOMINO
VALORES CONTRACTUALES	
Valor inicial del contrato	$ 40.000.000 Nueve millones
Reducción al contrato	$ -
Adición al contrato	$ -
Valor Vigencia Futura	$ -
Valor total del contrato	$ 40.000.000 Nueve millones
TIEMPOS DE EJECUCIÓN	
Plazo de ejecución	DESDE SU EJECUCIÓN HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
Prorroga plazo ejecución	NO APLICA

INFORMACIÓN AUDITORIA CUENTAS MEDICAS			
Número de FACTURA	LOTE 28768	0	0
Valor TOTAL DE LA FACTURACION	$ -		
Valor Glosado	$ -		
Valor a pagar del valor glosado	$ -		
VALOR FINAL A PAGO			
Valor a pagar	$ -		
Afectación de recurso (10/16)	RECURSO 16		
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
Valor total contrato	$ 40.000.000	CUARENTA MILLONES DE PESOS	
Valor pagado al contratista	$ 0,00	CERO PESOS	
Valor tramitado a pago	$ 1.230.000,00	UN MILLON DOCIENTOS TREINTA MIL PESOS	
Saldo del contrato	$ 38.770.000,00	TREITA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS	
RECIBIDO A SATISDACIÓN DEL BIEN O SERVICIO			
Obligaciones Cumplidas	1. CUMPLE CON TODAS SUS OBLIGACIONES SE DA VIABILIDAD PARA EL PAGO CUMPLIENDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO.		
DATOS DEL SUPERVISOR			
Sargento Viceprimero JAMINTO QUIROZ PALOMINO C.C. 6.805.317 Supervisor Contrato: 321/2025	Jaminton Quiroz Palomino C.C. 6.805.317 Suboficial Ejército Nacional		